

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Fondo de Información y Documentación para la Industria	Acceso a la Información	AI.1 Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	En continuidad con el compromiso adquirido, el Comité de Transparencia del INFOTEC determino durante la Segunda Sesión Extraordinaria del 2015 celebrada el pasado dieciocho de noviembre con motivo de la solicitud de información número 1126200002515 mediante la cual se requirieron diversos contratos, la clasificación de diversa información así como la desclasificación de diversos proyectos por haber concluido su periodo de reserva o bien porque ya no subsistía la causal de reserva, lo anterior, en estricta observancia del principio de máxima publicidad.
2015	4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Fondo de Información y Documentación para la Industria	Acceso a la Información	AI.2 Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Al interior de la Entidad se celebraron diversos Comités, de los cuales, de cada sesión efectuada se levanta un Acta por escrito que va firmada por todos y cada uno de los involucrados. Asimismo, generalmente en los acuerdos o negociaciones verbales en los que el INFOTEC es parte, se procede al levantamiento de las minutas correspondientes.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano descentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Fondo de Información y Documentación para la Industria	Acceso a la Información	AI.3 Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	La entidad se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales, precisando que en caso de ser necesario se celebran los convenios de confidencialidad respectivos. De igual manera, y con la finalidad de dar a conocer a las personas el tratamiento a sus datos personales y lo relativo a sus derechos ARCO, se colocó a la vista del público en el área de recepción las Políticas de Privacidad, siendo el área responsable la Subgerencia de Asuntos Consultivos de INFOTEC.
2015	4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Fondo de Información y Documentación para la Industria	Acceso a la Información	AI.4 Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	Las solicitudes de información, generalmente son turnadas de manera inmediata a la Unidad Administrativa responsable de la información, asimismo, dependiendo la naturaleza y cantidad de información y/o documentación requerida, se reduce el tiempo de respuesta a dicha Unidad Administrativa a 2 ó 3 días, a efecto de dar cumplimiento a la solicitud de información en el menor tiempo posible, además, en el caso de las solicitudes que no son competencia del INFOTEC o es necesaria información adicional, se atienden de manera inmediata.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Fondo de Información y Documentación para la Industria	Acceso a la Información	AI.5 Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	Por lo que respecta a las solicitudes de información, se precisa que la Unidad de Transparencia revisa las respuestas Emitidas por la Unidad Administrativa responsable de dicha información, analizando que la información sea correcta, veraz y completa.
2015	4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Fondo de Información y Documentación para la Industria	Acceso a la Información	AI.6 Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Acciones realizadas	Se cursaron y acreditaron los cursos de capacitación aprobados durante la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Transparencia del INFOTEC, destacando que dichos cursos fueron impartidos por el propio INAI de manera presencial o en línea a través del CEVINAI.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano descentralizado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Fondo de Información y Documentación para la Industria	Acceso a la Información	AI.7 Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Además de haberse incorporado folletos informativos en la Unidad de Transparencia en los que se define la naturaleza de los datos personales, el derecho de acceso y corrección de datos personales con el que cuenta el titular de dichos datos, es uno de los temas que se encuentran publicados en el apartado de Transparencia Focalizada del INFOTEC. Asimismo, es importante señalar que con la finalidad de dar a conocer a las personas el tratamiento a sus datos personales y lo relativo a sus derechos ARCO, se colocó a la vista del público en el área de recepción las Políticas de Privacidad, siendo el área responsable la Subgerencia de Asuntos Consultivos de INFOTEC.
2015	4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Fondo de Información y Documentación para la Industria	Acceso a la Información	AI.8 Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Acciones realizadas	Por lo que respecta a este punto es importante señalar que en el reporte del periodo anterior se informó acerca de la difusión de las respuestas a las solicitudes de información más recurrentes por medio del apartado de Transparencia Focalizada del INFOTEC. Asimismo, la totalidad de las solicitudes de información así como su respuesta respectiva puede ser consultada directamente en el INFOMEX.